

---

BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2004

**SERVICIO NACIONAL DE PESCA**

VALPARAISO

---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Identificación de la Institución.....</b>	<b>6</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	8
• Principales Autoridades .....	9
• Definiciones Estratégicas .....	10
- Misión Institucional .....	10
- Objetivos Estratégicos.....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	12
• Recursos Humanos .....	13
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo .....	13
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	14
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15
• Recursos Financieros .....	16
- Recursos Presupuestarios año 2004 .....	16
<b>3. Resultados de la Gestión.....</b>	<b>17</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	18
- Balance Global .....	18
- Resultados de la Gestión Financiera .....	21
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	25
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	27
- Informe de Programación Gubernamental .....	27
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	28
• Avances en Materias de Gestión .....	29
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	29
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	31
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	32
- Avances en otras Materias de Gestión .....	33
• Proyectos de Ley .....	34
<b>4. Desafíos 2005 .....</b>	<b>35</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>38</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004 .....	39
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño .....	43
• Anexo 3: Programación Gubernamental .....	44
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 .....	45
• Anexo 5: Transferencias Corrientes.....	46
• Anexo 6: Iniciativas de Inversión .....	47
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	49

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	13
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	14
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	16
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	16
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	21
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	23
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	24
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	31
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	39
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	43
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	44
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2004.....	45
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	45
Cuadro 15: Transferencias Corrientes.....	46
Cuadro 16: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004.....	48
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	49

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

**SERGIO MUJICA MONTES**  
**DIRECTOR NACIONAL DE PESCA**



La actividad pesquera realizada durante el año 2004, generó un desembarque de 5,4 millones de toneladas, de las cuales el 87,3% corresponde a las actividades desarrolladas en faenas extractivas, tanto del sector industrial como artesanal y el 12,7% a las actividades de acuicultura, siendo en este último caso la salmonicultura la que tiene una mayor injerencia, llegando a un 82,8% de esta actividad.

Los volúmenes de recursos hidrobiológicos desembarcados y cosechados durante el año recién pasado tuvieron su origen en un sector compuesto por 242 embarcaciones industriales y 13.265 naves artesanales, las que dan cuenta del 85,9% del volumen antes señalado y cuyo complemento se origina en un total de 1.057 centros acuícolas que declararon actividades de cosecha.

El producto de la pesca tiene como destino principal el consumo humano directo y la elaboración de productos derivados de la pesca, la acuicultura y consumo animal, los que en este último caso se realiza en un total de 454 plantas de transformación distribuidas a lo largo del país

Estos volúmenes transformados en productos de exportación, generaron divisas estimadas para el año 2004 del orden de los 2.579 millones de dólares. Cifras oficiales señalan que en el año 2003 se generó 2.246 millones de dólares, cifra que supera a las del año 2002 en un 15%, de los cuales el 63% corresponde a productos congelados y fresco refrigerados, siendo el principal producto de exportación el rubro peces, especialmente de aquellos cuyo origen es la salmonicultura.

En el ámbito de la pesca extractiva industrial, la aplicación del límite máximo de captura ha permitido seguir avanzando en obtener un mayor valor agregado, a través del ordenamiento y planificación de las capturas, lo que ha significado que la industria realice inversiones para incorporar líneas de consumo humano y mejorar el uso de ellas.

Por otra parte, y en mismo ámbito del ordenamiento de las actividades pesqueras, se aplicó en el sector artesanal el Régimen Artesanal de Extracción, lo que le permite a los pescadores artesanales ordenar y hacer uso de sus derechos de pesca en forma ordenada, agregando valor a las materias primas con el consecuente mejoramiento económico y social.

La pesca artesanal no ha estado ajena a esta situación, lo que ha significado un interés por parte de los agentes en regularizar su situación administrativa y operacional en el Registro Pesquero Artesanal. En términos globales, este sector está compuesto hoy en día por 14.020 embarcaciones, asociado a 53.953 pescadores inscritos.

En materia de información estadística, se ha observado un incremento de 1.741% en el número de formularios de plantas de proceso. Esta situación expresada en términos absolutos, da cuenta de

---

incremento en el número de formularios de 4.424 a 81.465 formularios. A esto se debe sumar un importante aumento en la recuperación de formularios de desembarque artesanal, como consecuencia de nuevas medidas de control aplicadas al desembarque, situación que redundó en un mejoramiento de la calidad de la información para la administración de las pesquerías, a través de la Subsecretaría de Pesca.

Con relación a los compromisos de modernización la acción del Servicio se ha centrado en la captura de información de actividades productivas. Los resultados obtenidos a la fecha se ven reflejados en un total de 908 centros de acuicultura que entregan sus estadísticas vía Internet, lo que equivale a un 37,8% de los centros y en el caso de las plantas de proceso, la transferencia de información es de 56,4%, es decir 256 plantas de proceso.

Los plazos en la tramitación de solicitudes de inicio de actividades se han visto significativamente reducidas; las solicitudes de actividades extractivas y de procesamientos, de 15 días comprometidos, han alcanzado en promedio un tiempo que no supera los 11 días y las de acuicultura, de 90 días, se alcanzó a 60 días. Las regiones X, XI y XII disponen de mayor plazo para dicho trámite, con una notable reducción alcanzando en promedio a nivel nacional a 90 días.

En materias de carácter ambiental, el Servicio implementó sistemas de monitoreo y vigilancia, aplicando plenamente el Reglamento Ambiental para la Acuicultura. En tal sentido, durante el año 2004 se inspeccionó un total de 542 centros de acuicultura, especialmente en las regiones III, IV, X y XI, en donde se concentra la mayor actividad acuícola del país.

Por otra parte, pero en la misma línea de acción, desde una perspectiva sanitaria, el Servicio se hizo cargo de la verificación del 35% de los muestreos de residuos farmacéuticos y de sustancias prohibidas, además del análisis de 19.000 muestras de residuos de verde de malaquita. Cabe destacar que estas dos últimas acciones institucionales, permiten dar sustento a la actividad exportadora a mercados con altas exigencias de calidad de los productos que se exportan.

El desafío estratégico más importante para el sector corresponde a la adecuación de los trámites considerados por el sector privado pesquero como prioritarios en cuanto a su simplificación por la vía de la aplicación de una mayor tecnología. En tal sentido, es posible señalar que hoy en día se encuentran disponible en Internet la operación de cuatro trámites, como son: Declaraciones de desembarques industriales, Visación de recursos y productos pesqueros, Certificación sanitaria y de origen de los productos de exportación y Tramitación de solicitudes de acuicultura.

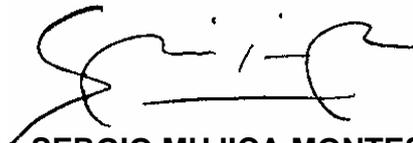
En forma paralela a lo anterior, se ha implementado el proyecto denominado SERNAPESCA en Línea, de gran importancia para el sector pesquero nacional ya que permite que cada una de las Oficinas y Direcciones Regionales de Pesca, registre la información del sector en forma simultánea.

El Servicio Nacional de Pesca ha establecido los desafíos para el 2005, a través de la aplicación de una matriz que contempló, por una parte, el tipo de actividad sectorial y sobre las cuales el servicio debe hacerse parte y, por otra, los temas relevantes para el reforzamiento del accionar institucional en el

---

contexto de las demandas del sector. En tal sentido, se puede señalar que las prioridades se concentrarán en **la protección sanitaria y ambiental de la actividad de acuicultura y en la fiscalización de las actividades productivas, con especial énfasis en la pesca artesanal**. No obstante las prioridades ya señaladas, el Servicio continuará con la implementación del **Gobierno Electrónico y la agilización y facilitación del proceso exportador**.

Finalmente es preciso señalar que dada la calidad humana y profesional del personal del Servicio Nacional de Pesca ha sido posible alcanzar los logros obtenidos a la fecha, comprometiendo nuestra decidida participación para hacer de este Servicio una institución ágil, flexible, con una permanente atención de las necesidades de nuestros usuarios, sin despreocuparnos del estado y cuidado de los recursos pesqueros del país, que son la base de este importante sector de la economía nacional y del que hacer institucional.



**SERGIO MUJICA MONTES**  
**DIRECTOR NACIONAL DE PESCA**

---

## 2. Identificación de la Institución

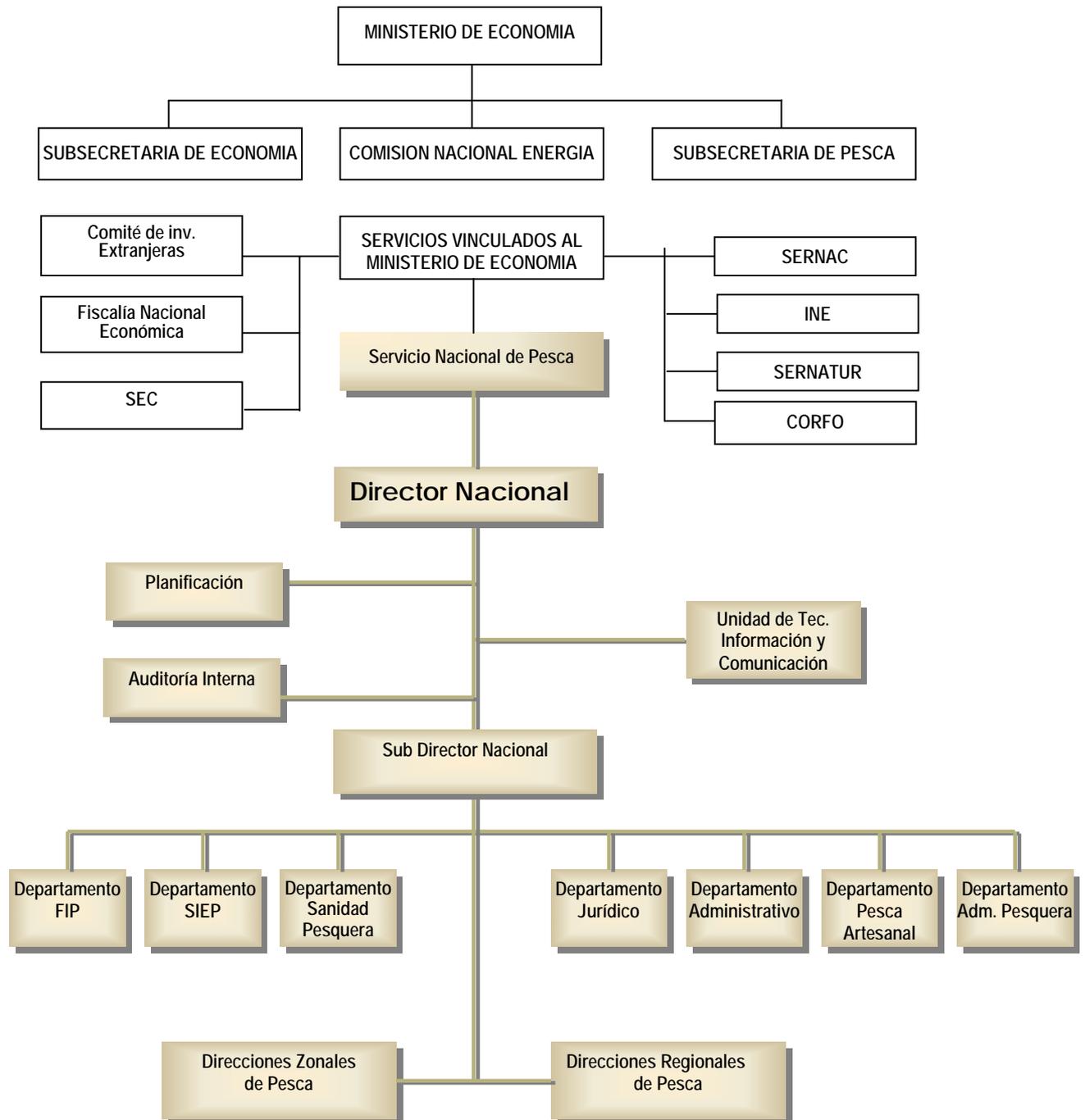
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2004

---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, fue creado por Decreto Ley N° 2442 de 1978, publicado en el Diario Oficial de 29.12.78. Su actual estructura orgánica fue fijada por D.F.L. N° 5, de 1983, modificado por el D.F.L. N° 1 de 1992, ambos del Ministerio citado.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



---

- Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Sergio Mujica Montes	Director Nacional
Felix Inostroza Cortés	Sub Director Nacional
Alejandro Covarrubias Perez	Jefe Departamento de Fiscalización e inspección pesquera
Braulio Cubillos Segovia	Jefe Departamento Sistemas de información y estadísticas pesqueras
José Miguel Burgos González	Jefe Departamento de Sanidad Pesquera
Leonardo Nuñez Motaner	Jefe Departamento de Administración Pesquera
Guillermo Rivera Sanchez	Jefe Departamento Pesca Artesanal
Ana María Urrutia Garay	Jefa Departamento Administrativo
Ana María Ramírez Angeli	Jefa Departamento Jurídico
Guillermo Borncheuer Perez	Jefe Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación
Germán Iglesias Veloso	Jefe Unidad de Planificación
Carlos Conley Milo	Auditor Interno

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Controlar el cumplimiento de la normativa pesquera, acuícola y ambiental, así como los acuerdos internacionales que regulan la actividad, con el fin de conservar los recursos hidrobiológicos y contribuir a asegurar el desarrollo sustentable del sector pesquero.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Contribuir con eficiencia y eficacia a la protección de los recursos y su medio, a través de la fiscalización de la normativa que regula la actividad, asegurando el desarrollo sustentable del sector pesquero.
2	Coordinar acciones destinadas a mejorar las tramitaciones realizadas por los usuarios para entregarle a éstos un servicio oportuno y de calidad.
3	Administrar eficientemente los recursos humanos, tecnológicos y financieros para asegurar el cumplimiento de la misión y los objetivos del Servicio.
4	Potenciar su accionar mediante la coordinación y complementariedad, a través de la participación y acuerdos con instituciones públicas y privadas, con el objeto de posicionarse como la institución responsable de hacer efectivo el cumplimiento de la normativa pesquera.
5	Generar canales de participación y control ciudadano para facilitar la participación de la ciudadanía y los usuarios en el cuidado de los recursos hidrobiológicos y el cumplimiento de la normativa pesquera.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
1	Fiscalización de la normativa pesquera.	Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la actividad pesquera por parte de los agentes involucrados en ella.	1,3
2	Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura	Administrar los Registros Pesqueros y Acuícolas creados por la Ley General de Pesca y Acuicultura, para lo cual realiza la inscripción de los agentes que laboran en la actividad y mantiene las bases de datos originadas con esta información.	1,2,3
3	Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	Conjunto de acciones que implican recibir, ingresar, verificar antecedentes, recoger información en terreno y evaluar el cumplimiento de la aplicación de la normativa.	2,3
4	Certificados oficiales de productos pesqueros de exportación	Entrega de certificados oficiales de productos pesqueros de exportación, tanto sanitarios como de origen, conforme a las normativas nacionales y a los acuerdos internacionales suscritos en esta materia.	2,3
5	Participación en trabajos conjuntos con organismos e instituciones del Sector	Participación en grupos de trabajo integrados por los organismos e instituciones con las cuales el Servicio mantiene convenios de colaboración o forma parte de ellos, tanto en el ámbito nacional como internacional, a fin de potenciar el accionar del Servicio mediante la coordinación y complementariedad con estos.	4,3
6	Participación ciudadana en la protección y cuidado de los recursos hidrobiológicos	Contribución del Servicio para que la ciudadanía adquiera conciencia en la protección de los recursos hidrobiológicos y apoye a la actividad de fiscalización, a través de agrupaciones de organizaciones tales como los Comités de Protección Pesquera y los inspectores ad - honorem.	5,3

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Descripción
1	Empresas pesqueras extractivas y elaboradas y centros de cultivo
2	Pescadores Artesanales
3	Empresas exportadoras de productos pesqueros
4	Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero nivel nacional
5	Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero nivel internacional
6	Pescadores Deportivos

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Fiscalización de la normativa pesquera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas pesqueras extractivas, elaboradas y centros de cultivo.</li> <li>• Empresas exportadoras de productos pesqueros.</li> <li>• Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Pescadores Artesanales</li> </ul>
2	Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas pesqueras extractivas, elaboradas y centros de cultivo.</li> <li>• Empresas exportadoras de productos pesqueros.</li> <li>• Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Pescadores Artesanales</li> </ul>
3	Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas pesqueras extractivas, elaboradas y centros de cultivo.</li> <li>• Pescadores Artesanales.</li> </ul>
4	Certificados oficiales de productos pesqueros de exportación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas exportadoras de productos pesqueros.</li> <li>• Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Pescadores Artesanales.</li> </ul>
5	Participación en trabajos conjuntos con organismos e instituciones del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero a nivel nacional e internacional.</li> </ul>
6	Participación ciudadana en la protección y cuidado de los recursos hidrobiológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pescadores Deportivos</li> </ul>

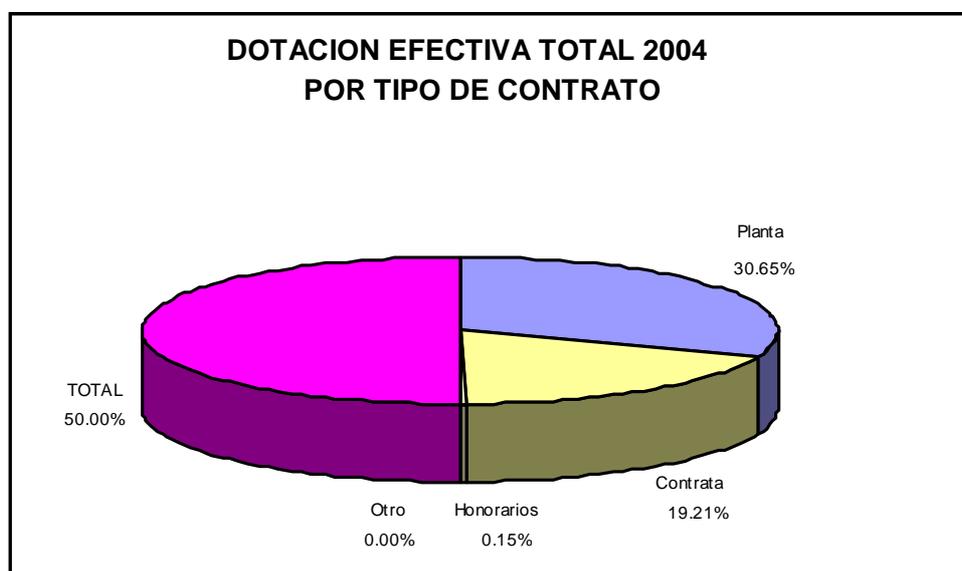
- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

**Cuadro 1**  
Dotación Efectiva<sup>1</sup> año 2004  
por tipo de Contrato y Sexo

	Mujeres	Hombres	Total
Planta	68	141	209
Contrata	45	86	131
Honorarios <sup>2</sup>	0	1	1
Otro	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>228</b>	<b>341</b>

- Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	10	25	35
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>	0	4	4
Profesionales <sup>6</sup>	44	133	177
Técnicos <sup>7</sup>	8	51	59
Administrativos	51	6	57
Auxiliares	0	8	8
Otros <sup>8</sup>	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>228</b>	<b>341</b>

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

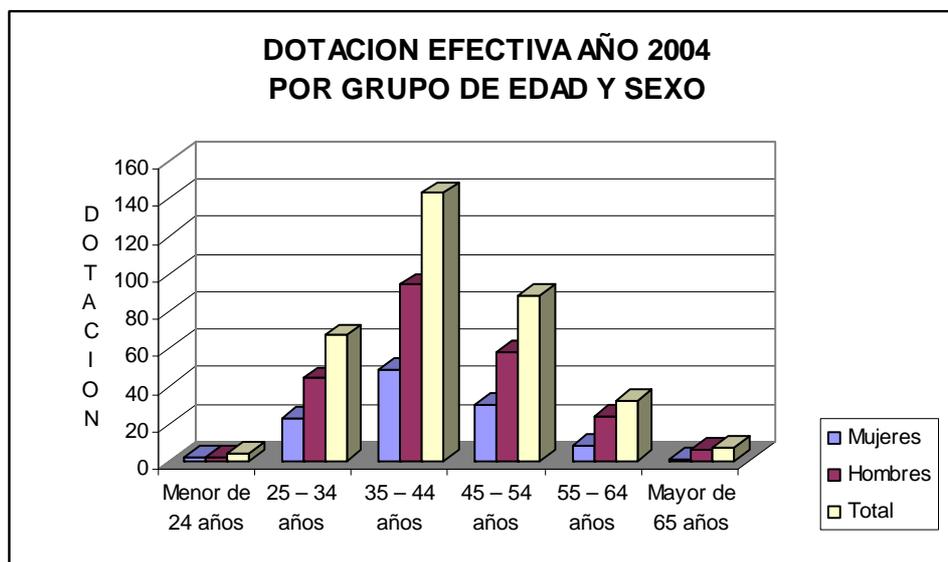
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

▪ **Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	2	2	4
25 – 34 años	23	44	67
35 – 44 años	49	94	143
45 – 54 años	30	58	88
55 – 64 años	8	24	32
Mayor de 65 años	1	6	7
TOTAL	113	228	341

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2004

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.739.733
Endeudamiento <sup>11</sup>	
Otros Ingresos <sup>12</sup>	2.592.854
TOTAL	6.332.587

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados <sup>13</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente <sup>13</sup>	5.037.516
De Capital <sup>14</sup>	86.226
Otros Gastos <sup>15</sup>	1.208.845
TOTAL	6.332.587

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

- I. **Fiscalización de la normativa pesquera**

- Cumpliendo con el objetivo institucional de contribuir con eficiencia y eficacia a la protección de los recursos pesqueros y su medio, el Servicio realizó durante el año 2004 un total de 77.662 acciones de fiscalización, lo que generó un total de 916 infracciones cursadas. En general, la fiscalización se concentró en un 40,4% en la vigilancia de reglamentos referidos a los recursos, un 41,8% a los agentes del sector un 12,6% a las naves pesqueras y un 5,2% en productos elaborados. Durante este año se dio especial énfasis en el Registro de Pescadores Artesanales, dando cuenta del control de 20.335 inscripciones de pescadores y de 7.461 naves artesanales.

- II. **Informes Técnicos de las solicitudes de actividades pesqueras y de acuicultura informados a la Subsecretaría de Pesca.**

- Se ingresó a trámite un total de 1.351 solicitudes, de las cuales 933 corresponden a concesiones de acuicultura, 178 a actividades extractivas y 144 a plantas de transformación. Conjuntamente con ellas, se recibió solicitudes de sustitución de naves por un total de 17 y 19 de viveros.

- Respecto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se analizó un total de 431 informes, de los cuales el 95% corresponden a Declaraciones de Impacto Ambiental para plantas de proceso y centros de cultivo.

- III. **Certificados Oficiales de Productos Pesqueros de Exportación.**

- Siendo el Organismo Sanitario Pesquero del Estado, el Servicio efectuó 5.872 supervisiones a las 273 plantas pesqueras incorporadas al Programa de Aseguramiento de Calidad, PAC.

- Durante el año 2004 el Departamento de Sanidad Pesquera ha continuado abocado fuertemente a la solución de conflictos generados por la detección de residuos de sustancias en productos derivados del salmón. A modo de ejemplo se puede señalar los 19.000 muestreos que se debió realizar, producto de la detección de verde malaquita en algunas muestras encontradas en los mercados.

- Con la puesta en marcha del sistema de vigilancia epidemiológica en la acuicultura de peces: se tomó muestras a más de 400 centros, los cuales estuvieron orientados a la detección de enfermedades de alto riesgos.

- IV. **Simplificación de entrega de Informes de Actividades Pesqueras y de Acuicultura.**

- Durante el año 2004 se logró estabilizar el ingreso de formularios en alrededor de 81.000 unidades que deben ser ingresados y validados, lo que se traduce en una mayor cantidad de información para la administración de las operaciones pesqueras y de la administración de las pesquerías, aumentando de esta forma la eficiencia en un aspecto de la administración sectorial por parte de la Subsecretaría de Pesca.

- Se encuentra a partir del año recién pasado en plena operación la entrega de información estadística a través de Internet, especialmente para el caso de plantas de proceso y de centros de cultivos. A la fecha entregan información por esta vía 908 centros de cultivos y 256 plantas de procesamientos, casi el doble en ambos casos respecto del año 2003.

- V. **Aplicación de Reglamentos Ambiental para la Acuicultura y de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para Especies Hidrobiológicas.**

---

Conjuntamente con lo señalado en el numeral III, las acciones realizadas en el ámbito del RAMA Y RESA, dan cuenta de las actividades realizadas por el Servicio en actividades de inspecciones a los centros de cultivo. En tal sentido, cabe señalar que:

Con relación al Reglamento Ambiental para la Acuicultura, RAMA, durante el año 2004, se realizó un total de 542 inspecciones a centros de cultivo de recursos hidrobiológicos.

En el marco del Reglamento Sanitario para la Acuicultura, RESA, se verificó el 35% de los muestreos de residuos farmacéuticos y de sustancias prohibidas. Adicionalmente y como consecuencia de la denuncia internacional por uso de verde de malaquita el Servicio debió verificar 19.000 muestras de este residuo, lo que significó hacer un muestreo de aproximadamente cuatro veces lo ejecutado el año 2003.

#### **VI. Administración y Fiscalización del Registro Pesquero Artesanal.**

A contar del mes de septiembre del año 2002, se dio comienzo en forma escalonada en todas las regiones del país a la marcha blanca de fiscalización del Registro Pesquero Artesanal, proceso que se extendió durante el año 2003, finalizando el año 2004, lo que dio como resultado que se regularizara la inscripción de pescadores y naves pesqueras artesanales, con lo cual el registro cuenta hoy con un total de 14.020 embarcaciones y de 53.953 pescadores artesanales.

#### **VII Desarrollo e informatización de procesos**

Actualmente existe en operación la atención a usuarios vía Internet, a través de la puesta en ejecución de la ventanilla empresas, atendiendo cuatro requerimientos del sector productivo a saber: Declaración de desembarque Industrial, Visación de transporte de recursos y productos pesqueros, Certificación Sanitaria y de Origen de los productos de la pesca y Tramitación de Concesiones de Acuicultura, cumpliendo de esta manera el compromiso adoptado en el año 2004. En tal sentido, para el presente año, se desarrollará un proceso de difusión de los sistemas, estimulando así el uso de los sistemas.

#### **VIII Gestión Financiera**

Durante el 2004, la gestión financiera de la institución, principalmente con relación a su ejecución, se puede mencionar el importante incremento que presentaron los ingresos de operación, 28,6% respecto del 2003, principalmente producto de los aumentos del número de venta de certificados de exportación, y el importante incremento en las transferencias, que alcanzó a M\$791.984, (405,7% adicional al inicial), lo que obedece al apoyo que se genera por el Fondo de Administración Pesquera creado por Ley 19.713, los que se orientan a mejorar la fiscalización de acuerdo a las nuevas reglamentaciones entre otros aspectos. Se logró cumplir eficientemente con los objetivos institucionales 2004, descentralizando cada vez más los recursos, de manera que los fondos estén disponibles en las unidades en los plazos que lo requieren, con el adecuado control, para velar siempre por el uso más eficiente de ellos.

Finalmente, el Servicio adoptó importantes desafíos institucionales y sectoriales para el año 2004, los que se respaldan con los antecedentes antes referidos. En tal sentido cabe recordar que los énfasis institucionales estaban estrechamente ligados a la protección sanitaria y ambiental de la actividad de acuicultura, materias que se abordaron con la aplicación de los reglamentos, tanto ambiental, (RAMA) como sanitarios parara la acuicultura (RESA).

Del mismo modo, en materia de fiscalización, los Registros Pesqueros, especialmente el artesanal se constituye en el principal logro, de manera de aplicar durante el 2005 el Régimen Artesanal de Extracción.

---

El tercer énfasis relacionado con el Gobierno Electrónico, se ha cumplido satisfactoriamente, al disponer en Internet cuatro trámites ya señalados, los que sin duda coadyuvarán al crecimiento sectorial, con los consecuentes beneficios que ello conlleva.

## Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 – 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ <sup>16</sup>	Monto Año 2004 M\$	Notas
<b>• INGRESOS</b>	<b>5.349.938</b>	<b>6.332.587</b>	
Ingresos de Operación	1.013.490	1.303.793	1
Ventas de Activos	3.113	5.941	
Transferencias	336.363	636.808	2
Otros Ingresos	63.889	75.166	
Aporte Fiscal	3.517.365	3.739.733	
Saldo Inicial de Caja	415.718	571.146	
<b>GASTOS</b>	<b>5.349.938</b>	<b>6.332.587</b>	
Gastos en Personal	3.312.127	3.536.031	3
Bienes y Servicios de Consumos	735.461	787.961	
Prestaciones Previsionales	0	45.224	4
• Transferencias Corrientes	495.062	735.568	5
Inversión Real	141.584	109.798	6
Operaciones Años Anteriores	88.528	158.369	7
Saldo Final de Caja	577.176	959.636	

### Notas:

- 1 El incremento sufrido en el año 2004 corresponde a mayores ingresos producto de ventas de licencias de pesca deportiva y principalmente a mayores ingresos por certificaciones de productos de exportación, lo último de acuerdo a nuevas exigencias planteadas a los exportadores por los países compradores.
- 2 Incremento 2004 obedece a fondos para proyectos FAP para período anual, en cambio año anterior, dichos proyectos sólo se ejecutaron durante el 2º semestre.
- 3 Incremento justificado por aumento de dotación (10 cargos), traspaso a contrata de profesionales financiados año anterior por programa de Transferencia (Convenios Aplicación Ley 18.992), y también al aumento de remuneraciones y creación de nuevos aportes del empleador por aplicación de la Ley del Nuevo Trato Laboral para funcionarios públicos.
- 4 Aumento corresponde a Bonificación al Retiro, también por aplicación de la Ley comentada en nota anterior.
- 5 Incremento originado por mayores fondos destinados a la ejecución de proyectos financiados con recursos provenientes del Fondo de Administración Pesquero para período anual en cambio año 2003 sólo se ejecutaron en el 2º semestre.

<sup>16</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004

- 
- 6 Disminución por contar con menos recursos para adquisición de vehículos e inversión en informática.
  - 7 Aumento debido a que obligaciones devengadas al 31.12.2003 fueron superiores a aquellas comprometidas al 31.12.2002

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>4.494.753</b>	<b>5.622.134</b>	<b>6.332.587</b>	<b>710.453</b>	
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	854.922	943.649	1.303.793	360.144	1
04			VENTA DE ACTIVOS	6.719	6.719	5.941	-778	
	41		Activos Físicos	6.719	6.719	5.941	-778	
06			TRANSFERENCIAS	-	636.808	636.808	-	
	62		• Subsecretaría de Pesca	-	636.808	636.808	-	
07			OTROS INGRESOS	48.830	48.830	75.166	26.336	2
	79		Otros	48.830	48.830	75.166	26.336	
09			APORTE FISCAL	3.583.282	3.739.733	3.739.733	-	
	91		Libre	3.583.282	3.739.733	3.739.733	-	
11			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>246.395</b>	<b>571.146</b>	<b>324.751</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>4.494.753</b>	<b>5.622.134</b>	<b>6.332.587</b>	<b>710.453</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.339.199	3.558.272	3.536.031	-22.241	
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	775.532	787.962	787.961	-1	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	-	34.161	45.224	11.063	
	30		Bonificación al retiro Ley N° 19.882	-	34.161	45.224	11.063	
		015	Bonificación al retiro Ley N° 19.882	-	34.161	45.224	11.063	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.604	791.984	735.568	-56.416	
	31		Transferencias al Sector Privado	29.841	29.569	28.691	-878	
		001	Salas Cunas y Jardines Infantiles	29.841	29.569	28.691	-878	
	33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	126.763	762.415	706.877	-55.538	
		063	Convenios Aplicación Ley N° 18.892	126.763	125.607	125.487	-120	
		458	Asignación Fondos Adm. F.A.P.	-	636.808	581.390	-55.418	3
31			INVERSIÓN REAL	220.418	247.866	109.798	-138.068	
	50		Req. Inversión para Funcionamiento	33.660	33.353	33.302	-51	
	51		Vehículos	16.850	19.896	18.322	-1.574	
	56		Inversión en Informática	47.604	47.170	47.168	-2	
	73		Inversión Región Metropolitana Stgo	122.304	147.447	11.006	-136.441	4
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	2.000	182.089	158.369	-23.720	
90			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>19.800</b>	<b>959.636</b>	<b>939.836</b>	

Notas:

1 Incremento originado principalmente por mayores ingresos generados por certificación de productos pesqueros de exportación.

2 Incremento justificado por mayores ingresos en recuperación de licencias médicas.

3 Fondos no empleados en proyectos FAP, principalmente de un proyecto específico cuya ejecución fue pospuesta para el año 2005.

4 Fondos no empleados en proyecto construcción Of. Aeropuerto, debido a atraso en etapas previas y que se ejecutará el año 2005.

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup> 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	50	30	62	207,00	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	MM\$	13,15	12,61	12,58	100,56	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	7,00	13,14	15,70	119,48	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	n.c	n.c	0,26		

Notas:

- 1 Aumento de 62% respecto 2003 obedece a la tramitación de 8 decretos no originados por leyes.
- 2 Cifras en millones de \$.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### 1. Fiscalización de la normativa pesquera

En cuanto a la fiscalización de la normativa pesquera, cabe señalar que el Servicio durante el año 2004, realizó un total de 77.662 acciones de fiscalización, lo que entrega un promedio de 1.339 acciones por fiscalizador a centros de desembarque, transportes y centro de procesamiento de recursos hidrobiológicos. En materia de vigilancia de las operaciones de pesca propiamente tal, se realizó un total de 56.904 inspecciones a naves industriales utilizando el sistema de monitoreo satelital. El nivel de cumplimiento alcanzó a 131,3% y 105,4% respectivamente.

En cuanto al monitoreo de cuotas individuales, resulta de vital importancia el seguimiento de las operaciones de pescadores artesanales en el Régimen Artesanal de Extracción; en tal sentido, de un total de 64 cuotas definidas para el sector, el Servicio logró controlar un total de 62, lo que equivale a un 97% de las cuotas, con una desviación inferior o igual a 10%, con lo cual se alcanzó a un 110,2% de cumplimiento a lo estimado como compromiso, lo cual es consecuente con los resultados alcanzados en los niveles de fiscalización precitados.

### 2. Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura

En esta materia, cabe destacar que los cuatro Registros que por Ley le corresponde administrar al Servicio: Registro Pesquero Industrial, Registro Pesquero Artesanal, Registro Nacional de Acuicultura y Registro de Permisos Extraordinarios de Pesca, se encuentran disponibles en Internet, esta situación implica el cumplimiento del 100% de lo estimado

Del mismo modo, el servicio está recibiendo vía Internet la información de producción de Centros de Cultivos y Plantas de Proceso, en la actualidad el 26,9% de las plantas utilizan esta tecnología para informar sus operaciones. Cabe destacar que quedó terminada y en operación la ventanilla que permitirá informar los desembarques industriales por esta modalidad.

### 3. Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura

Durante el año 2004 se observó una pequeña reducción en el número de solicitudes de inicio de actividades que debió informar técnicamente el Servicio, respecto del año 2003, en un 13%.

Independiente del número de informes técnicos emitidos, lo relevante está concentrado en el cumplimiento de los plazos comprometidos para dicha tramitación. Especial mención debe hacerse en aquellos informes correspondientes a las centros de cultivos ubicados en la X, XI y XII regiones, en los que por condiciones geográficas y climáticas los accesos a las áreas impedían el cumplimiento de los plazos comprometidos; en tal sentido, el Servicio hizo un esfuerzo adicional, apoyado financieramente por el Fondo de Administración Pesquera, para reducir los 180 días promedios históricos comprometidos a un 50%, es decir noventa días a nivel nacional.

A lo anterior se debe agregar que existen regiones en donde aún falta definir las Áreas Aptas para la Acuicultura, encontrándose en espera varios proyectos productivos que en su momento deberán ser informados, cual reduce los plazos de tramitación, especialmente en las regiones de la V a la IX regiones, mayores especificidad de antecedentes se observan en el cuadro N° 10.

---

#### **4. Certificados oficiales de productos pesqueros de exportación**

En materia de certificación sanitaria y de origen, durante el año 2004 se emitió 50.000 certificados, de los cuales 35.000 corresponden a sanitarios y 15.000 a origen.

Por otra parte, el total de plantas incorporadas al Programa de aseguramiento de calidad llegó a 273, la que se sometieron a 5.872 supervisiones, con un nivel de cumplimiento del 111,1%.

#### **5. Participación en trabajos conjuntos con organismos e instituciones del Sector**

El Servicio participa en distintas instancias nacionales como internacionales, destacándose a nivel nacional los grupos de trabajo con la Subsecretaría de Pesca, el Departamento de Medio Ambiente de la Cancillería, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Consejos de Pesca y la Comisión de Uso del Borde Costero en la Subsecretaría de Marina. A nivel internacional, se destaca la Convención sobre la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos, (CCAMLR), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), National Marine Fisheries Service de los Estados Unidos, La Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), FAO, Servicio Nacional de Sanidad Animal de Argentina (SENASA), entre otros.

#### **6. Participación ciudadana en la protección y cuidado de los recursos hidrobiológicos**

El análisis de una encuesta realizada en la comunidad, da cuenta que el 29% de los encuestados, considera altamente satisfactoria la acción del Servicio en su preocupación por el cuidado de los recursos marinos.

---

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El Servicio durante el año 2004 desarrolló 5 Metas conforme la Programación Gubernamental a saber:

1. **Aumentar la competitividad del sector acuícola chileno, mejorando los estándares sanitarios de los productos de la acuicultura.**

Se alcanzó a cumplir el 88% de la meta comprometida, esto es la verificación de residuos farmacéuticos y sustancias prohibidas en la acuicultura, en razón al explosivo aumento de análisis de residuos, por la presencia de verde de malaquita en algunas muestras de productos de exportación, lo que implicó un aumento en un 280% de las muestras que debieron ser analizadas.

2. **Aumentar la competitividad del sector acuícola chileno, mejorando los estándares ambientales de la actividad para responder a las exigencias de los mercados internacionales en esta materia.**

En materia ambiental para la acuicultura, la aplicación del Reglamento correspondiente significó un cumplimiento del 107% de lo comprometido, lo que equivale a 542 centros de cultivo inspeccionados, siendo el compromiso original 507 centros.

3. **Resguardar los derechos de los pescadores artesanales inscritos en los registros respectivos, a través del control del Registro Nacional de Pescadores y Naves Artesanales.**

A este respecto, cabe señalar que las acciones realizadas por el servicio significó un total de 20.416 acciones de verificación de inscripción en el Registro Pesquero Artesanal en pescadores artesanales, (102% de lo comprometido) y 7.514 a naves pesqueras artesanales, (107% del compromiso).

4. **Mejorar la calidad y eficiencia de la atención de usuarios exportadores del sector pesquero nacional.**

El cumplimiento de esta meta está sustentada en la construcción del edificio institucional en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, habiéndose concretado el llamado a propuesta para la ingeniería de diseño y llamado para la construcción, apertura de las mismas y adjudicación. Cabe señalar que esta meta tuvo un desfase producto de demoras en el diseño.

5. **Implementar trámites simplificados por el Servicio Nacional de Pesca, haciendo uso de Tecnologías de Información y Comunicación.**

De acuerdo a lo programado, el Servicio puso a disposición de los usuarios, cuatro trámites para su uso en la Internet, Ventanilla Empresa: Visación de recursos y productos pesqueros, Desembarque industrial, Certificación sanitaria y de origen de los productos pesqueros y Autorizaciones de acuicultura. Lo anterior significa un cumplimiento del 100% de lo comprometido.

---

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>27</sup> Evaluadas<sup>28</sup>

El Servicio no tiene programas evaluados durante el período comprendido entre los años 1999 y 2004.

---

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

## • Avances en Materias de Gestión

### Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

En términos generales, el Servicio tuvo un nivel de cumplimiento en el Programa de Mejoramiento de la Gestión de un 85%, cumpliendo el 100% en 10 Sistemas de un total de 11 de ellos.

#### 1. Área de Recursos Humanos

- 1.1. **Sistema de Capacitación:** El Servicio ejecutó el Plan de Trabajo programado por el Comité Bipartito de capacitación, alcanzando a 279 funcionarios capacitados, con un gasto de \$24.777.847.-
- 1.2. **Sistema de Higiene – Seguridad y Mejoramiento del Ambiente de Trabajo:** El buen funcionamiento del comité bipartito ha permitido, la formalización y fortalecimiento de los procesos asociados al mejoramiento de los ambientes de trabajo. Para ello, durante el año 2004 se invirtió un total de \$ 4.946.000, con una importante componente regional, con un gasto que alcanzó al 84,7%.
- 1.3. **Sistema Evaluación de Desempeño:** Se preparó una guía de pre calificación con criterios acordados para la evaluación y se elaboró un informe de análisis del proceso por unidad y estamento

#### 2. Área de Atención a Usuarios

- 2.1. **Sistema de oficina de Información, Reclamos y Sugerencias:** Durante el año 2004 se recibió un total de 42.584 consultas telefónicas, con un tiempo promedio de respuesta de cuatro minutos.. Por otra parte, se recibió un total de 22.895 consultas personales, con respuesta inmediata y 12.452 consultas vía correo electrónico, en este último caso con un tiempo de respuesta de 12 horas.
- 2.2. **Sistema de Gobierno Electrónico:** El Servicio puso a disposición de los usuarios cuatro trámites, con el propósito de utilizar herramientas modernas de comunicación. En tal sentido, se dispone de los siguientes sistemas: Informes de Desembarque industrial, Certificación Sanitaria y de Origen, Visación de recursos y productos pesqueros y Solicitudes de Inicio de Actividades de Acuicultura.

#### 3. Área de Planificación, Control y Gestión Territorial Integrada

- 3.1. **Sistema de Gestión Territorial Integrada:** Se cumplió satisfactoriamente la etapa de diagnóstico comprometida para el año 2004.
- 3.2. **Sistema de Planificación y Control de gestión:** El servicio formula su presupuesto considerando indicadores de desempeño y metas, como consecuencia del Sistema de Planificación. Por otra parte, el Control de gestión da cuenta de un 97,3% de cumplimiento de lo planificado en el Plan de gestión Institucional para el año 2004.
- 3.3. **Sistema de Auditoría Interna:** Se aplica metodología establecida por el CAIGG, en 24 auditorías internas, de las cuales 5 corresponden a auditorías gubernamentales, 2 a auditorías ministeriales, 4 a gestión estratégica y 13 de gestión interna.

---

#### 4. Área de Administración Financiera

4.1. **Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público:** Durante el año 2004, el Servicio realizó un total de 1.643 transacciones, por un monto equivalente a \$1.061.619.610.

4.2. **Sistema de Administración Financiero – Contable:** Lamentablemente este Programa no logró cumplir con algunos de los requisitos establecidos para esta etapa, con lo cual se obtuvo 0% de cumplimiento.

#### 4.3. Área de Equidad de Género:

Se fortaleció la participación de las mujeres en la actividad pesquera y acuícolas, mediante la ejecución de acciones que incorporan equidad de género a los principales productos y servicios de la institución, incluyendo la variable género en los subproductos que tienen estadísticas con sistemas de información, con el objeto de evaluar y cuantificar posibles desigualdades.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 9</b>			
<b>Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004</b>			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Departamento de Fiscalización e Inspección Pesquera y Departamento Jurídico	14	100%	4%
Departamento de Pesca Artesanal, Oficina de Planificación y Auditoría Interna	13	100%	4%
Departamento de Sanidad Pesquera y Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación	15	90%	4%
Departamento de Administración Pesquera	12	100%	4%
Departamento Administrativo	24	60%	0%
Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas Pesqueras	12	100%	4%
Dirección Regional de Pesca – I Región	19	100%	4%
Dirección Regional de Pesca – II Región	15	100%	4%
Dirección Regional de Pesca – III Región	12	100%	4%
Dirección Regional de Pesca – IV Región	19	100%	4%
Dirección Regional de Pesca – V Región	27	100%	4%
Dirección Regional de Pesca – VI y VII Regiones	10	100%	4%
Dirección Regional de Pesca – VIII Región	43	100%	4%
Dirección Regional de Pesca – IX Región	7	100%	4%
Dirección regional de Pesca – X Región	46	100%	4%
Dirección Regional de Pesca – XI Región	13	100%	4%
Dirección Regional de Pesca – XII Región	17	100%	4%
Dirección Regional de Pesca – Región Metropolitana	16	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		93.8 %	

---

## Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

---

## - Avances en otras Materias de Gestión

Dentro de los proyectos de modernización del Estado, podemos señalar en el área de Remuneraciones:

- **El Pago de Cotizaciones Previsionales por Internet.**

Las declaraciones y pagos de las cotizaciones Previsionales se realizan a través de la página Web de Previred

A través de Internet, se declaran y pagan las cotizaciones Previsionales, gratuitamente y sin contrato, en forma simple, segura y ágil, ahorrando tiempo, costos y molestias a empleadores.

Un motivo importante, para declarar y pagar las cotizaciones Previsionales usando este servicio. Es el plazo que obtienen los empleadores para realizarlo. Este plazo se extiende hasta las 12 de la noche del día 10 o hábil siguiente.

Adicionalmente el empleador podrá imprimir sus planillas y ordenes de pago desde el sitio de [PreviRed.com](http://PreviRed.com) en cualquier momento del tiempo, aún cuando hayan transcurrido años desde que declaró y pagó.
- **Boletas de Honorarios Electrónicas del S.I.I.**

El objetivo es facilitar al Honorario y al Servicio en el cumplimiento de las nuevas normativas legales

Los organismos receptores de estos documentos tendrán un considerable ahorro de costos en tiempo y no tendrán la necesidad de presentar la Declaración Jurada N° 1879, sobre retención de impuestos de honorarios. Otro beneficio para los receptores será el ahorro de tiempo en recibir papeles, digitar las boletas, conectarse al sitio web de la entidad para obtener la información detallada sobre boletas recibidas e integrarlo a su sistema contable de remuneraciones, con lo que se reducen los márgenes de error en las declaraciones que muchas veces terminan siendo objetadas por el SII.
- **Sistema de Registro de Documentos. SISCODO**

La implementación de este sistema a nivel nacional ha permitido al Servicio determinar la ubicación física de un documento generado por un Departamento o Dirección Regional de Pesca o bien, de un ente externo al Servicio, con la consecuente optimización de tiempos de búsqueda de documentos.

---

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2004.

---

## 4. Desafíos 2005

El Servicio Nacional de Pesca ha establecido los desafíos, a través de la aplicación de una matriz que contempló, por una parte, el tipo de actividad sectorial y sobre las cuales el Servicio debe hacerse parte y, por otra, los temas relevantes para el reforzamiento del accionar institucional en el contexto de las demandas del sector pesquero y acuícola actual. En tal sentido, se puede señalar que las prioridades se concentran en **la protección sanitaria y ambiental de la actividad de acuicultura, a través de la aplicación de los Reglamentos Sanitarios y Ambiental para la Acuicultura y en la fiscalización de las actividades productivas, con especial énfasis en la pesca artesanal por la aplicación del Régimen Artesanal de Extracción.** No obstante las prioridades ya señaladas, el Servicio continuará con la implementación y perfeccionamiento del **Desarrollo Informático a través del Gobierno Electrónico, reforzando las acciones orientadas a lograr la mayor usabilidad del Sistema Ventanilla Empresa y el perfeccionamiento del Sistema de SERNAPESCA en Línea.** Una cuarta línea de acción prioritaria para el Servicio es la **Construcción de las Oficinas del Servicio en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez,** con lo cual se agilizará y facilitará el proceso exportador.

### 1. Protección sanitaria y ambiental de la actividad de Acuicultura

El desarrollo de la acuicultura en nuestro país y en el resto del mundo, ha tenido un constante crecimiento, producto del aumento en la demanda, la expansión y diversificación del consumo de productos pesqueros provenientes de centros de cultivo. Paulatinamente, el sector acuícola ha ganado importancia dentro de la valoración de la actividad pesquera nacional, en tal sentido, las exportaciones del sector alcanzaron durante el año 2004, una generación de divisas del orden de 2.246 millones de dólares, cifra que supera a las del año 2003 en un 15%, de los cuales el 63% corresponde a productos congelados y fresco refrigerados, siendo el principal producto de exportación el rubro peces, especialmente de aquellos cuyo origen es la salmonicultura, actividad que se ha consolidado como una palanca de sustento y de crecimiento de la economía sectorial y nacional.

Atendida la importancia adquirida por la actividad de acuicultura y la sensibilidad de los mercados, cada vez más exigentes en cuanto a prácticas enmarcadas en la política de producción Limpia, el Servicio Nacional de Pesca está trabajando permanentemente en el mejoramiento de sus procesos y procedimientos de control, a objeto de generar una más eficiente fiscalización que asegure el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y ambientales que regulan la actividad y el respeto a los acuerdos que le son exigibles al país bajo los conceptos de equivalencia y no arbitrariedad entre las obligaciones sanitarias que deben cumplir los proveedores internacionales versus los productores nacionales.

Es así que, a través del desarrollo y he implementación durante el año 2004, SERNAPESCA espera continuar:

- Disminuyendo el uso de productos farmacéuticos no autorizados o registrados.
- Disminuyendo la operación de centros no autorizados para exportar a los mercados regulados, en el contexto del control de marea roja.

- 
- Disminuyendo el riesgo de diseminación de las principales enfermedades de los animales acuáticos.
  - Disminuyendo el riesgo de alteración del medio ambiente en las áreas destinadas al ejercicio de la acuicultura.
  - Posibilitar el ingreso de animales acuáticos vivos a mercados hoy en día cerrados como lo es el de la Unión Europea para los moluscos bivalvos vivos.
  - Contribuir al adecuado uso de las concesiones de acuicultura, al efectuar un mayor control de los proyectos técnicos de acuicultura y las superficies realmente ocupadas.

Complementariamente, el no implementar un adecuado control aumenta los riesgos de diseminar enfermedades, producir un deterioro del medio ambiente y la posibilidad de que las mareas rojas tóxicas se extiendan en intensidad y cobertura geográfica, generando un fuerte impacto en la actividad acuícola, sector estratégico de las exportaciones del país, poniendo en riesgo la estabilidad y crecimiento del sector e incidiendo indirectamente sobre los puestos de trabajo que otorga. Para ello, se compromete para el año 2005, continuar detectando las principales enfermedades ausentes (no declaradas), en el país difundir el Programa Nacional de Control de Residuos y la inspección de centros con operación declarada en el primer semestre del año.

## 2. Fiscalización de las actividades productivas

El Servicio Nacional de Pesca ha dado pasos importantes en cuanto a la calidad y eficiencia de sus acciones de monitoreo, control y vigilancia de la actividad pesquera nacional, con un marcado énfasis en el sector industrial, a través de un mejoramiento de tecnologías (monitoreo de la operación de naves industriales por la vía de posicionadores satelitales) e innovación de gestión (certificación privada de desembarques industriales).

En este contexto, las acciones del año 2005 estarán orientadas mayoritariamente al cumplimiento de las medidas de administración referidas a:

- Registro Nacional de la Pesca Artesanal (RPA)
- Régimen Artesanal de Extracción (RAE)
- Sistema de Posicionamiento Satelital (SPS)
- Reglamento Ambiental para la Acuicultura (RAMA)
- Reglamento Sanitario para la Acuicultura (RESA)
- Operación de Centros de Cultivo
- Control de Movimiento de Productos en el País y,
- Control de Importaciones y Exportaciones

Especial atención tendrá la aplicación del Régimen Artesanal de Extracción, RAE, en atención al alto número y dispersión geográfica de los pescadores artesanales lo que evidentemente dificulta el control y seguimiento de las cuotas de pesca asignada a las organizaciones de pescadores artesanales.

Cabe señalar que aún cuando las prioridades del Servicio Nacional de Pesca han sido concentradas en las actividades vinculadas con la acuicultura y la fiscalización, se debe tener presente

---

que las obligaciones y responsabilidades comprenden una serie de acciones que si bien no han sido priorizadas, forman parte del que hacer institucional. En esta perspectiva, durante el año 2005 el Servicio continuará con la ejecución de otras actividades asociadas a su rol, como lo son: Tramitación de Áreas de Manejo, Tramitación de solicitudes de inicio de actividades pesqueras y de acuicultura, Manejo de información pesquera, Seguimiento de causas por infracciones a la normativa pesquera, Certificación sanitaria y de origen de exportaciones pesqueras, Control de cuotas y la Administración de recursos institucionales.

### **3. Desarrollo Informático**

Para el año 2005, se continuará dando cumplimiento a la etapas comprometidas para la implementación del Gobierno Electrónico, con el perfeccionamiento de los programas puesto en uso de los agentes pesqueros y la incorporación de nuevos trámites.

Del mismo modo, se hará una importante acción orientada a lograr la mayor usabilidad del Sistema "Ventanilla Empresa", particularmente en lo referido a los trámites Concesiones de Acuicultura, Desembarque Industrial, Visaciones y Certificación de Origen y Sanitarias de los Productos de exportación.

### **4. Construcción de Oficinas del Servicio Nacional de Pesca en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez**

Dicho Aeropuerto constituye la puerta de salida para todos los productos pesqueros frescos de exportación, los que se traduce en el 25% del valor total de las exportaciones pesqueras chilenas, razón por la cual se deben otorgar un servicio ágil y expedito para los trámites de certificación y verificación de productos, considerando además la dinámica propia del tráfico aéreo. Esto conlleva por otra parte, disponer de oficinas en el lugar de éstas operaciones de exportación para lo cual durante este año se terminará la construcción de las dependencias del Servicio para los propósitos antes indicado.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Iniciativas de Inversión
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Fiscalización de la normativa pesquera.	Promedio anual de fiscalizaciones por fiscalizador	N° total de acciones de fiscalización en el año/N° de fiscalizadores		1035	1302	1339	1020	Si	131.00	1
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización de la normativa pesquera.	Promedio de inspecciones mensuales a través del Sistema de Monitoreo Satelital.	N° total de inspecciones/N° de meses del año		4846	4987	4742	4500	Si	105.00	
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización de la normativa pesquera.	Porcentaje de causas por infracción a la normativa a las cuales se les hace seguimiento	(N° de causas con seguimiento en año/N° total de causas vigentes por infracción a la normativa en año)*100	%	88	93	96	80	Si	120.00	
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización de la normativa pesquera.	Porcentaje de cuotas asignadas al sector artesanal cuyo desembarque anual presenta una desviación inferior o igual a un 10% respecto del monto asignado por Subsecretaría de Pesca	(N° de cuotas controladas cuyo desembarque anual presenta una desviación inferior o igual a un 10%/N° total de cuotas controladas)*100	%	90	92	97	88	Si	110.00	
	Enfoque de Género: No									
Administración de información pesquera	Porcentaje de registros pesqueros disponibles en Internet	(N° de Registros disponibles en Internet/N° total de Registros a incorporar)*100	%	NC	75	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Administración de información pesquera	Porcentaje de plantas de proceso que entregan informes de operación vía Internet	(N° de plantas de proceso entregando información vía Internet/N° total de plantas de proceso que cuentan con la tecnología disponible para entregar informes de operación vía Internet)*100	%	NC	0	90	60	Si	150.00	2
	Enfoque de Género: No									
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	Tiempo promedio de tramitación de las solicitudes de acuicultura en regiones I a IX	(Sumatoria (N° de días de tramitación de solicitudes de acuicultura)/N° de solicitudes presentadas y tramitadas)	días	53	61	64	90	Si	141.00	3
	Enfoque de Género: No									
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	Tiempo promedio de tramitación de las solicitudes de acuicultura en regiones X a XII	(Sumatoria (N° de días de tramitación de solicitudes de acuicultura)/N° de solicitudes presentadas y tramitadas)	días	237	241	175	180	Si	103.00	
	Enfoque de Género: No									
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de extracción	(Sumatoria (N° de días de tramitación de solicitudes de extracción)/N° de solicitudes presentadas y tramitadas)	días	15	15	12	15	Si	125.00	4
	Enfoque de Género: No									
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	Tiempo promedio de evaluación de estudios de impacto ambiental	(Sumatoria (N° de días de evaluación de estudios de Impacto Ambiental)/N° de estudios evaluados)	días	22	18	14	20	Si	143.00	5
	Enfoque de Género: No									
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	Porcentaje de solicitudes de Areas de Manejo tramitadas en 7 días o menos	(N° de solicitudes de Areas de Manejo tramitadas en 7 días o menos/N° total de solicitudes de Areas de Manejo ingresadas y tramitadas)*100	%	79	86	93	80	Si	116.00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	Tiempo promedio de evaluación de declaraciones de impacto ambiental	(Sumatoria (N° de días utilizados en la evaluación de declaraciones de impacto ambiental)/N° de declaraciones realizadas)	días	21	11	5	15	Si	300.00	6
	Enfoque de Género: No									
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	Grado de satisfacción de usuarios con los informes técnicos presentados por el servicio	Calificación realizada por el usuario		NC	0	91	90	Si	101.00	
	Enfoque de Género: No									
Certificados oficiales de productos pesqueros de exportación	Promedio de supervisiones por planta pesquera incorporada al Programa de Aseguramiento de Calidad.	N° Total de supervisiones/N° de plantas incorporadas		20	24	20	18	Si	111.00	
	Enfoque de Género: No									
Participación ciudadana en la protección y cuidado de los recursos hidrobiológicos	Porcentaje de ciudadanos que considera satisfactoria la acción del servicio en su preocupación por el cuidado de los recursos marinos	(N° de ciudadanos con calificación satisfactoria/N° total de ciudadanos encuestados)*100	%		0	26	20	Si	130.00	7
	Enfoque de Género: Si	Hombres:			0	24	0			
	Enfoque de Género: Si	Mujeres:		NC	0	30	0			
Institucional	Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión	(Inversión ejecutada/Inversión identificada)*100	%	99.3	78.7	44.3	100.0	No	44.00	8
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva	(N° funcionarios capacitados año/Dotación efectiva año)*100	%	80.1	81.4	81.8	92.0	No	89.00	9
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Institucional	Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	(N° de horas contratadas para capacitación año/N° de funcionarios capacitados año)	horas	36.9	25.9	58.8	30.0	Si	196.00	10
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje de ingresos de operación respecto de los ingresos totales del Servicio	(Ingresos de operación (Subt. 01)/Ingreso total)*100	%	18.4	20.5	22.6	16.9	Si	134.00	11

Enfoque de Género: No

Porcentaje global de cumplimiento:90

**Notas:**

- 1.- El cumplimiento por sobre el compromiso, en un 31% obedece básicamente a una mayor disponibilidad de horas hombres a la fiscalización del Régimen Artesanal de Extracción, (RAE).
- 2.- Las bondades del sistema incentivaron a que un número mayor de plantas utilizaran éste mecanismo de entrega de información.
- 3.- La no definición de Áreas Aptas para la Acuicultura entre la V y IX Regiones, impiden el ingreso a trámites de nuevas solicitudes de actividades de acuicultura, razón por la cual la estimación de meta realizada para el año 2004, considera los proyectos que se encuentran en espera.
- 4.- El menor tiempo empleado en la tramitación de solicitudes de extracción, obedece básicamente al resultado de la aplicación del Régimen del Límite Máximo de Captura, ya que las empresas tienen operando un número menor de naves y las pesquerías por otra parte, se encuentran en su gran mayoría cerradas en su acceso.
- 5.- La disminución en seis días la elaboración de informes de estudios de impacto ambiental, obedecen a una disminución en el número de requerimientos y a la especificidad en la opinión del Servicio, abocándose a la temática que le es propia.
- 6.- La caída en el número de días empleados en la elaboración de informes de Declaración de Impacto Ambiental obedece al cambio de Política acordada, toda vez que la Subsecretaría de Pesca, siendo la institución que autoriza, es ella quien entonces debe elaborar los informes correspondientes, por lo cual el Servicio centra su atención en otros requerimientos sectoriales, como es el caso de plantas de procesos u otros.
- 7.- El mayor porcentaje de destacada satisfacción de la ciudadanía se debió al mejoramiento de la página Web institucional y el reforzamiento del programa de participación ciudadana a través de la implementación de una estrategia comunicacional desarrollada durante el año 2004.
- 8.- El 55% del monto total de la inversión (\$136.441.117) estaba destinado al proyecto de construcción del edificio institucional en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez (monto que fue traspasado al año 2005) el cual fue licitado y seleccionado, estando en trámite administrativo de adjudicación. Cabe señalar que parte del atraso en la inversión obedeció a demoras en la etapa de diseño. El monto total del proyecto (\$249.743.000) fue superior a lo asignado por lo que fue imposible realizar la inversión en el período. Por otra parte, con relación a la compra del automóvil de la Dirección Nacional, se generó un excedente de \$1.573.306, atendido el monto máximo autorizado por la Dirección de Presupuesto para dicho gasto. Si consideramos la inversión total menos la inversión de aeropuerto y compra de automóvil, la inversión ejecutada sobre el total de la inversión corresponde a un 100%.
- 9.- Al momento de establecer la meta para el año 2004 no se consideró la premisa de que un mismo funcionario realizara más de una capacitación lo que influyó al momento de comprobar el cumplimiento de la meta. En tal sentido, al considerar más de una capacitación por funcionario se alcanza una meta de 118% (404 funcionarios). Al considerar sólo una capacitación por funcionario se alcanzó un 82% (279 funcionarios).
- 10.- El aumento del 96% de las horas de capacitación se debió principalmente a que el Sistema de Chile Compras permitió una mejor plataforma de negociación (mejores ofertas), en cuanto al número de capacitados en relación al presupuesto existente. Adicionalmente se realizaron cursos de capacitación en las regiones con mayor número de funcionarios del país, tales como la VIII y X regiones.
- 11.- La mayor cantidad recaudada por efecto de la mayor demanda de certificación de productos de exportación por requerimiento de los acuerdos y tratados comerciales, dan cuenta del resultado mayor que el estimado.

## • Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>31</sup> 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Participación en trabajos conjuntos con organismos e instituciones del sector	Porcentaje de participación efectiva en grupos de trabajo conjunto con otras instituciones del sector, respecto de los Grupos de Trabajo seleccionados anualmente por el Director Nacional de interés sectorial o institucional	$(\text{N}^\circ \text{ de grupos de trabajo en los que se ha participado efectivamente} / \text{N}^\circ \text{ de grupos de trabajo seleccionados como de interés sectorial institucional}) \times 100$	%	100	100	100	100,0	
Institucional	Porcentaje del Gasto en honorarios sobre el Gasto total	$(\text{Honorarios (Subtit.21+ asoci. a unid. o prog. del Subtit. 25 + asoci. estudios y proy. de Inv. Subtit. 31)/Total del Gasto}) \times 100$	%	6.2	7.03	3	234,0	3
Institucional	Promedio mensual número de días no trabajados por funcionario	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año}/12/\text{Dotación efectiva año})$	Días	1.08	1.13	1.55	72,9	4
Institucional	Calificación de los funcionarios a nivel Nacional de respecto del Plan de Prevención de riesgos Institucional	Evaluación realizada por los funcionarios del Servicio	%	N.C.	N.C.	93	100,0	5
Institucional	Porcentaje de informes de Auditoría presentados al CAIGG respecto de los programados	$(\text{Sumatoria de informes presentados al CAIGG} / \text{Sumatoria de informes programados}) \times 100$	%	N.C.	100	100	100,0	
Institucional	Porcentaje de cumplimiento de las metas institucionales para el año	$(\text{N}^\circ \text{ de sistemas comprometidos} / \text{N}^\circ \text{ de sistemas cumplidos}) \times 100$	%	N.C.	96,1	97,3	101,2	

### Notas:

3.-Originalmente se consideró en el presupuesto destinado a personal a honorarios aquellos cuyo financiamiento es a través del Fondo de Administración Pesquera (FAP), recursos que tiene un origen distinto del presupuesto de la Nación.

4.-El no cumplimiento del Indicador obedece básicamente a un importante aumento de licencias médicas prolongadas. Por otra parte, se definió la política de incentivo para perfeccionamiento en el extranjero, otorgándose las facilidades a los funcionarios que han obtenido becas.

5.-Este Indicador se comienza a medir desde el año 2004 por lo que aún no es comparable. La meta propuesta fue de un 90% por lo que su cumplimiento es de un 100%.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## • Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo <sup>32</sup>	Producto <sup>33</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>34</sup>
Aumentar la competitividad del sector acuícola chileno, mejorando los estándares sanitarios de los productos de la acuicultura.	Verificar al menos el 40% de los muestreos de Residuos Farmacéuticos y de sustancias prohibidas	Certificados oficiales de productos pesqueros de exportación	ALTO
Aumentar la competitividad del sector acuícola chileno, mejorando los estándares ambientales de la actividad para responder a las exigencias de los mercados internacionales en esta materia.	Aplicar efectivamente el cumplimiento del Reglamento Medioambiental para la Acuicultura (RAMA) en el 25% (507 app.) de los centros que operan en los sistemas productivos entre la III y IV y IX - XII regiones.	Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura	CUMPLIDO
Resguardar los derechos de los pescadores artesanales inscritos en los registros respectivos, a través del control del Registro Nacional de Pescadores y Naves Artesanales.	Se realizan 20000 acciones de control de pescadores y 7000 sobre naves, con un índice de duplicidad de control no superior a un 50 %	Fiscalización de la normativa pesquera	CUMPLIDO
Mejorar la calidad y eficiencia de la atención de usuarios exportadores del sector pesquero nacional.	Construir nuevas oficinas de Sernapesca en el Aeropuerto Arturo Merino Benitez.	Certificados oficiales de productos pesqueros de exportación	CUMPLIDO
Implementar trámites simplificados por el Servicio nacional de Pesca, haciendo uso de Tecnologías de Información y Comunicación.	a) Programas computacionales operativos en 100% al 30 de Septiembre del año 2004, de los Trámites Internet Ventanilla Empresa. b) Trámites Internet Ventanilla Empresa, validados y certificado por el uso de las empresas, en cada uno de los cuatro trámites.	Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura	CUMPLIDO

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				X			MEDIANA	6%	SI
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				X			MEDIANA	6%	SI
	Evaluación de Desempeño				X			ALTA	15%	SI
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						X	MEDIANA	6%	SI
	Gobierno Electrónico			X				ALTA	15%	SI
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						X	MEDIANA	6%	SI
	Auditoría Interna				X			MEDIANA	6%	SI
	Gestión Territorial Integrada	X						ALTA	15%	SI
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						X	MENOR	5%	SI
	Administración Financiero-Contable					X		ALTA	15%	NO
Enfoque de Género	Enfoque de Género			X				MENOR	5%	SI

Porcentaje Total de Cumplimiento: 85.00%

Cuadro 14 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

## • Anexo 5: Transferencias Corrientes<sup>35</sup>

Cuadro 15 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 <sup>36</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2004 <sup>37</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>38</sup> (M\$)	Diferencia <sup>39</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	126.763	762.415	706.877	-55.538	
Gastos en Personal	126.763	534.509	486.939	-47.570	1
Bienes y Servicios de Consumo	-	202.695	195.687	-7.008	
Inversión Real	-	25.211	24.251	-960	
Otros <sup>40</sup>	-	-	-	-	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>126.763</b>	<b>762.415</b>	<b>706.877</b>	<b>-55.538</b>	

Notas:

1 Fondos no empleados principalmente por no ejecución de proyecto específico, financiado con fondos FAP.

35 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

36 Corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

38 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

39 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

40 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

- **Anexo 6: Iniciativas de Inversión<sup>41</sup>**

1. Nombre: Construcción Edificio Sernapesca en Aeropuerto A. Merino Benítez, COD. BIP. 30027359-0

2. Tipo de Iniciativa: Construcción – (Línea Estratégica/Política Sectorial )

3. Objetivo: Facilitar y agilizar el proceso exportador, en particular de productos pesqueros fresco que transitan por el aeropuerto Arturo Merino Benítez.

4. Beneficiarios: 20.000 Usuarios, según Ficha EBI

---

41 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Cuadro 16 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>42</sup>	Ejecución Acumulada al año 2004 <sup>43</sup>	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 <sup>44</sup>	Ejecución Año 2004 <sup>45</sup>	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Oficina SERVICIO NACIONAL DE PESCA en Aeropuerto Arturo Merino Benitez	211.000	11.006	5,2	147.447	11.006	7,5	136.441	1

Nota:

1 Fondos no ejecutados en el año debido a atraso sufrido en proceso de licitación de obras. Se ejecutará el 2005.

42 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

43 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

44 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

45 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

## • Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>46</sup>		Avance <sup>47</sup>	Notas
		2003	2004		
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1.13	1.40	77%	Decrecimiento del 23% con respecto a indicador periodo anterior, por mayores permisos sin goce de sueldo debido a motivos de estudio.
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	2.75%	4.74%	172%	La rotación de personal aumento en 72% con respecto al periodo anterior
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	-
Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0.29%	-	-
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	2.14%	4.45%	207%	El indicador de retiros aumento en un 107% con respecto al año anterior

46 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

47 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>46</sup>		Avance <sup>47</sup>	Notas
		2003	2004		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.61%	0	0	-
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t * 100$	233.3%	150%	65%	La razón de rotación disminuyó en un 35% con respecto a l año anterior
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	6.51%	1.90%	29%	El indicador de funcionarios de plantas ascendidos disminuyo en un 71%
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	4.55%	2.38%	52%	El porcentaje de funcionarios recontratados disminuyo en un 48%
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	81.35%	60.7%	75%	El indicador funcionarios capacitados disminuyo en un 25%
Porcentaje de becas <sup>48</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	-	-
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	25.85%	66.12%	255%	El promedio anual de horas de capacitación contratadas por funcionario aumentó en un 155%

48 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 17**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>46</sup>		Avance <sup>47</sup>	Notas
		2003	2004		
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	8.77	7.49	113%	Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario mejoró un 13%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del Desempeño<sup>49</sup></li> </ul> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98.12%	98.53%	100.41%	El % de funcionarios en lista 1 aumentó en un 0.41%
	Lista 2 % de Funcionarios	1.88%	1.47%	178%	El % de funcionarios en lista 2 aumentó en un 22%
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	0	0
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0	0

49 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.